

## TITULARES

Policía investiga daños en cooperativa en Naguabo

Iniciativa de US Marine Corps favoreció a 1,2C



Search...

[https://www.elvocero.com/gobierno/pelagra-la-reforma-contributiva/article\\_4dfa43ce-0a47-11e9-a741-53c3781c299d.html](https://www.elvocero.com/gobierno/pelagra-la-reforma-contributiva/article_4dfa43ce-0a47-11e9-a741-53c3781c299d.html)

PORTADA

### Pelagra la reforma contributiva

La Junta Federal de Control Fiscal determinó que el documento de cumplimiento sobre la nueva reforma tributaria enviado por el gobierno es deficiente

Ileanexis Vera y Christian G. Ramos Segarra, EL VOCERO 28/12/2018



En una misiva enviada ayer al gobernador, el presidente del ente fiscal, José Carrión, expresó que se reservan el derecho de tomar las acciones que consideren necesarias. >Archivo / EL VOCERO

La Junta Federal de Control Fiscal podría frenar la regulación de las máquinas tragamonedas que operan fuera de los casinos luego de que el gobierno no proveyó en la certificación de cumplimiento de la nueva reforma contributiva un estimado formal del impacto fiscal que esperan generar con la inclusión de las máquinas.

El ente federal determinó que el documento enviado por el gobierno era deficiente por no detallar cuánto esperan generar en recaudos y otorgó siete días a la administración de Ricardo Rosselló para que envíen la información pertinente a los Artículos 132 al 163 de la ley, que abordan el tema de las tragamonedas.

En una misiva enviada ayer al gobernador y a los jefes de los cuerpos legislativos, el presidente del ente fiscal, José Carrión, sentenció que se reservan el derecho de tomar las acciones que consideren necesarias. Entre ellas, evitar la implementación de los artículos cuestionados.

### **Sobrino contesta**

Christian Sobrino Vega —representante del gobierno ante la junta— respondió a la controversia asegurando que proveerán la información necesaria para que la medida pueda entrar en vigor. “La junta indica en su carta que su determinación en cuanto a las disposiciones de la ley que atienden las máquinas de videolotería estará sujeta a la revisión de los reglamentos requeridos para su implementación bajo la ley. Estaremos proveyendo una comunicación formal atendiendo estos y otros asuntos técnicos”, comentó Sobrino Vega.

La junta dijo en la carta que la ley —a excepción de las máquinas tragamonedas— no es inconsistente con el pan fiscal del gobierno, planteamiento con el que también coincidió Sobrino Vega.

La junta había manifestado previamente que esta ley podría tener repercusiones negativas sobre los ingresos de los casinos, ocasionando una merma en los recaudos provenientes de las instalaciones endosadas por la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR).

En la misiva, Carrión indicó que el impacto fiscal de las tragamonedas puede determinarse mediante los reglamentos de Turismo y el Departamento de Hacienda, que aún no se han promulgado.

**EL VOCERO** consultó a varios analistas quienes aseguraron no estar sorprendidos por la determinación de la junta.

## Variados los análisis

Para Kenneth Rivera, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, los dimes y diretes entre el organismo y el gobierno generan incertidumbre porque no se sabe qué puedan traer consigo. “Entiendo que el gobierno puede allanarse y hacer cambios, como puede no hacer nada y seguir hacia los tribunales, lo que no es bueno para nadie”, agregó el también contable.

Mientras, Cecille Blondet, directora ejecutiva de la organización de transparencia Espacios Abiertos, atribuye la determinación del ente fiscal a que históricamente el gobierno ha sobrestimado los ingresos y subestimado los gastos en los procesos presupuestarios. “Esto ha contribuido a la acumulación de déficit presupuestario. Siguen comportándose así porque siempre se han comportado de esa manera y eso es lo que nos tiene en la situación que estamos”, comentó.

En tanto, el economista José Villamil entiende que la carta enviada al gobierno deja entrever que la junta no quiere que se cuadre el presupuesto. “No se trata de una junta de supervisión, sino de una junta de control. Ahora le dicen que la información es deficiente y que no creen en los números. Esto puede poner en riesgo el resto de la reforma, cuando la partida de las tragamonedas es una muy pequeña, lo que encuentro que es absurdo”, esbozó Villamil.

No obstante, la economista Martha Quiñones defendió el contenido de la misiva enviada y mencionó que el gobierno falla constantemente por la falta de información. “Ellos (la junta) le habían advertido que necesitaban información concreta. El gobierno sabe que no hay un estudio que demuestre que van a tener los recaudos que alegan. El gobierno se lo buscó por estar improvisando y se lo ha buscado continuamente porque no hacen estudios que validen esos datos”, dijo.

“Alegan que con el dinero de las tragamonedas van a capitalizar el sistema de retiro de la policía, entre otras cosas. Están distribuyendo el ingreso en muchas partidas, cuando ni siquiera está claro o está establecido cuánto se va a generar y cómo se va a generar”, puntualizó Quiñones.

---

**Christian Ramos, EL VOCERO**

---

**Ileanexis Vera, EL VOCERO**

reportera